

Don Tomás Celada y Salaraz, Alcalde
constitucional de esta villa de Salinas de Ariana

Hago saber: Que en los días 11, 12
y 13 del corriente, se celebrará en todos los lu-
gares del Reino un plebiscito nacional, con ob-
jeto de que todos los ciudadanos españoles,
muestren su conformidad y presten su asen-
timiento a todos los actos gubernativos y a la
labor de saneamiento político, que el actual go-
bierno viene realizando.

Por tanto, encarezco a todos los vecinos
varones y hembras, desde los 18 años en ade-
lante; que asistan, en el término de los tres días
indicados, a prestar su voto de confianza, es-
cribiendo su firma en los pliegos que se halla-
rán expuestos en la sala Consistorial de este
Ayuntamiento, de 9 a 1 y de 4 a 7 de la
tarde.

Espero que, al daros cuenta de la impor-
tancia y magnitud de tal acto; cooperareis
todos, entusiastamente, al cumplimiento de
tan patriótico deber.

Salinas de Ariana 10 de septiembre de 1926

El Alcalde

Tomás Celada

